NOTA CE Nº 17 /2022

Asunción, 30 de mayo de 2022

Señores
FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti.
Francis Morices N° 424 c/ Nicolás Goldschmidt
Asunción - Paraguay
TEL: (0981) 847 – 806 / (021) 327 - 6562
fumipro@dibec.com.py

Ref.: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE LAS INTALACIONES DE LA DIBEN" - ID. 409.450.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en el marco del llamado de referencia, a los efectos de solicitarle, tenga a proceder a remitir la documentación conforme al siguiente detalle:

1- Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.

2- Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.

3- Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante.

4- Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA.

En este punto se aclara que en el listado presentado solo figuran las documentaciones de algunas personas (copia de C.I. y carnet), además, figuran documentaciones de otros personales que no se encuentran en la lista.

El plazo fijado para la presentación de lo anteriormente señalado es el día miércoles, 01 **de** junio **de 2022, hasta las** 12:00 **horas**, en virtud a la Resolución DNCP Nº 2490/19, del 28/06/2019.

Comité de Evaluación
C.P. Ana María Rojas
Directora de Administración y Finanzas
DIBEN

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

Gmail

Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com>

Pedido de documentos. CD N° 02/2022 "Contratación de Servicio de Fumigación de las Instalaciones de la DIBEN" ID 409.450

1 mensaje

Comite de Evaluación DIBEN <comite.evaluacion.diben@gmail.com> 31 de mayo de 2022, 10:41
Para: fumipro@dibec.com.py

Buenos días.
Por medio del presente se adjunta los pedidos de documentaciones requeridas. En la base la de nota se aclara el plazo para la presentación.

Atentamente.

Comité de Evaluación
DIBEN

Pedido_de_documento_FUMIPRO_CD_02_2022_409450.pdf
38K

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Tel.: 021 [illegible] • Cel.: [illegible]
e-mail.: [illegible]
Direc.: [illegible]
Asunción, Paraguay

Asunción, 01 de junio de 2022

Sra.
C.P ANA MARIA ROJAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACION
Presente

REF: CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES DE LA DIBEN ID_409.450

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de remitirles la documentación solicitada vía correo en fecha 31/05/2022 en relación al llamado en referencia. La misma se detalla a continuación:

1- Registros Sanitarios emitidos por el M.S.P. y B.S. (DINAVISA) o SENAVE de los productos a ser utilizados.

2- Lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en DIGESA o en SENAVE y autorizados por el M.S.P. y B.S.

3- Declaración Jurada con el listado de maquinarias y equipos a utilizar (marca, modelo, procedencia), donde indique que cuenta con equipos, mano de obra, vehículos e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la Convocante.

4- Nómina del personal con copias de Cédula de Identidad y de Carnet de Habilitación vigente del personal expedido por el M.S.P. y B.S., DIGESA.

Sin nada más que agregar, me despido cordialmente.

Atentamente. -

Ing. Diego Rafael Beconi Ochipinti
Representante legal
FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Tel.: 021 [illegible] - cel.: [illegible]
e-mail.: [illegible]
Direc.: [illegible]
Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

La empresa FUMIPRO de Diego Beconi, con RUC 2464976-7, en su calidad de oferente del llamado de referencia, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

Que los productos a ser utilizados se encuentran vigentes y se encuentran habilitados por SENAVE y DIGESA para el uso en este tipo de actividades.

Plagas	***Descripción de los productos a ser utilizados***				***Dosificación Cant. cc x L de Solvente***
	Denominación Comercial	***Grupo***	***Clasificación***	***Composición y Principio Activo***	
Insectos Voladores (Moscas, Mosquitos, avispas Etc.)	Supermyl	Piretroide	II	25 gr cipermetrina 100 gr Excipientes Contacto e ingestión	3 cc x lt
Insectos Rastreros (Hormigas de todo tipo, cucarachas, arañas, Ysau y Akeke y Termitas)	Opnil	Fenilpirazol	II	20 gr fipronil Contacto e ingestión	1cc x lt
Ratas	Storm	Cumarina	IV	Flocoumafen 0.005%	2-3 bloques
Insectos Rastreros en oficinas-palomas	Gel Combat	Hidrametilona	II	2% Ácido Bórico	7 segmentos de 2 cm de long.

*Supermyl (Registro SENAVE 290)

*Opnil (Registro SENAVE 4507)

*Storm (Registro SENAVE 1570)

*Gel Combat (MSPyBS N° 00103-02 ~~D2)~~

Diego Rafael Beconi
C.I. Nº: 2.464.976
Representante Legal
01/06/2022

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 29 /22.

Asunción, 28 de MARZO del 2022

Señores
Cámara Paraguaya de Sanidad Agropecuaria (CAPASAGRO)
Cámara Paraguaya del Pro Agro (CAPROA)
Cámara de Industrias Nacionales de Defensivos Agrícolas (CINDA)
Asociación Paraguaya de Profesionales Asesores Técnicos (APPAT)
Asociación de Asesores Técnicos del Paraguay (AATEPA)
Cámara Fitosanitarias y Fertilizantes (CAFYF)
Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay (AIAP)
Presente

La *SECRETARÍA GENERAL* del *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, saluda atentamente a la *CÁMARA PARAGUAYA DE SANIDAD AGROPECUARIA (CAPASAGRO), CÁMARA PARAGUAYA DEL PRO AGRO (CAPROA), CÁMARA DE INDUSTRIAS NACIONALES DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS (CINDA), ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE PROFESIONALES ASESORES TÉCNICOS (APPAT), ASOCIACIÓN DE ASESORES TÉCNICOS DEL PARAGUAY (AATEPA), CÁMARA FITOSANITARIAS Y FERTILIZANTES (CAFYF), ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL PARAGUAY (AIAP)*, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° ...../2022 *"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE VENCIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGROQUÍMICOS OTORGADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)"*, de fecha ..... de marzo de 2022, para conocimiento y fines que correspondan.

La *SECRETARÍA GENERAL* del *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, hace propicia la oportunidad para reiterar a la *CÁMARA PARAGUAYA DE SANIDAD AGROPECUARIA (CAPASAGRO), CÁMARA PARAGUAYA DEL PRO AGRO (CAPROA), CÁMARA DE INDUSTRIAS NACIONALES DE DEFENSIVOS AGRÍCOLAS (CINDA), ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE PROFESIONALES ASESORES TÉCNICOS (APPAT), ASOCIACIÓN DE ASESORES TÉCNICOS DEL PARAGUAY (AATEPA), CÁMARA FITOSANITARIAS Y FERTILIZANTES (CAFYF), ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL PARAGUAY (AIAP)*, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL

CTdmc

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

RESOLUCIÓN N° ../152.....-

"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE VENCIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGROQUÍMICOS OTORGADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

-1-

Asunción, 18 de marzo del 2022.

VISTO:

La Nota de fecha 04 de marzo de 2022, presentada de manera conjunta por los Directivos de las Cámaras de Agroquímicos del Paraguay; el Memorando N° 14/22 de fecha 10 de marzo de 2022, de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas; la Providencia de fecha 11 de marzo de 2022, de la Dirección General Técnica; el Memorándum N° 02/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, del Departamento de Recaudaciones de la Dirección de Finanzas; el Dictamen N° 203/2022, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Nota de fecha 04 de marzo de 2022, las Cámaras de Agroquímicos del Paraguay (CAPASAGRO, CAPROA, CINDA, APPAT, AATEPA, CAFYF y AIAP) solicitan la extensión de fecha para el pago de los registros de mantenimientos de agroquímicos, manifestando las justificaciones técnicas que hacen a dicha solicitud.

Que, por Memorando DAG N° 14/22 de fecha 10 de marzo de 2022, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas en atención a la Nota presentada por las Cámaras de Agroquímicos del Paraguay y al efecto climático *(Sequía)* que causaron consecuencias a la zafra agrícola 2021/2022, eleva su parecer técnico, y manifiesta que corresponde conceder la extensión del plazo de vencimiento de mantenimientos de los registros de agroquímicos.

Que, consta en el Expediente MEI N° 1152/2022, la Providencia de fecha 11 de marzo de 2022 de la Dirección General Técnica, donde emite su parecer favorable a lo solicitado por las Cámaras de Agroquímicos del Paraguay, teniendo como base lo dispuesto en la Resolución SENAVE N° 140/2021.

Que, por Memorándum N° 02/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, el Departamento de Recaudaciones de la Dirección de Finanzas sugiere que la prórroga de vencimiento del mantenimiento de los registros de agroquímicos, sea hasta el 30 de junio del 2022.

FUMIPRO CONTROL DE PLAGAS

RESOLUCIÓN N° ..152.....-

"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE VENCIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGROQUÍMICOS OTORGADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone:

Artículo 9°.- *"Serán funciones del SENAVE, además de las establecidas en las Leyes N°s. 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas, las siguientes: ... ñ) Crear y mantener los registros necesarios para el cumplimiento de sus fines; ... z) Fijar y percibir los montos por prestación de servicios".*

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; b) actuar como ordenador de gastos; ... k) establecer los conceptos y montos a percibir por el SENAVE por la prestación de servicios, estimados en base a los precios de mercado; ... p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".*

Que, por Providencia N° 268/2022 la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 203/2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde de acuerdo a los antecedentes obrantes en el Expediente, dictamina que no existe impedimento legal correspondiente para que la Máxima Autoridad Institucional emita una Resolucion, prorrogando el plazo de vencimiento de mantenimiento de los registros de agroquímicos hasta el 30 de junio de 2022.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR el plazo de vencimiento del mantenimiento de los registros de agroquímicos otorgados por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **hasta el 30 de junio del 2022.**

FUMIPRO CONTROL DE PLAGAS

RESOLUCIÓN N° ..159.....-

"POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE VENCIMIENTO DEL MANTENIMIENTO DE LOS REGISTROS DE AGROQUÍMICOS OTORGADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".

Artículo 2°.- DISPONER que la Dirección General Técnica y la Dirección General de Administración y Finanzas, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

RG/cl/mc

Servicio
NACIONAL DE CALIDAD
Y SANIDAD VEGETAL
Y DE SEMILLAS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General Técnica

Unidad de Registros

Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines

La Empresa: **TECNOMYL S.A.**

Inscripta en el Registro de Entidades Comerciales con el NUMERO UNICO : **1229**

Habiendo cumplido con lo establecido en la Ley N° 3742/09, y la resolución 446/06.

Nombre Comercial : **SUPERMYL**

Nombre Tec. y Conc. : **CIPERMETRINA 25%**

Tipo de Formulación : **CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)**

Clase de uso : **INSECTICIDA** Origen: **PARAGUAY**

Origen Adicional 1 :

Elab./Fabricado por : **TECNOMYL S.A.**

Fabricante Adicional 1 :

Grupo Quimico : **PIRETROIDE**

Toxicología : **II**

Se Certifica que el citado producto se halla inscripto en los Registros del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), bajo el Número : **290**

1ª Inscripción: **18/09/1995** Registro : **VIGENTE**

A cuyo Certificado de Libre Venta correspondió el Número : **268**

Este Certificado de Libre Venta de Producto Fitosanitario está Vigente: hasta el 31/03/2022

SE AUTORIZA SU LIBRE VENTA EN TODA LA REPUBLICA.-

Téngase por registrado.

Sello

Ing. Agr. MSc. Lorenza Cardozo
Unidad de Registro
SENAVE

Ing. Agr. Pedro R. García Ammiri
Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
Director

Lugar y Fecha: ***Ciudad de Asunción, Paraguay*** 28/01/2021 Sistema SIOS V2.1.U.R.14

CONTROL DE PLAGAS

NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

de la gente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Dirección General Técnica

Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines

La Entidad Comercial: RAINBOW AGROSCIENCES S.A., con N° de Registro: 1390

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial : **OPNIL**

Nombre Técnico y Concentración: **FIPRONIL 20.00 %**

Clase de uso : **INSECTICIDA**

Tipo de Formulación : **SUSPENSION CONCENTRADA (SC)**

Origen : **CHINA**

Origen Adicional 1 :

Fabricante : **SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.**

Fabricante Adicional 1 :

Grupo Quimico : **FENIL PIRAZOL**

Clase Toxicológica : **II**

N° DE REGISTRO : 4507

N° DE LIBRE VENTA : 4423

Categoría de Registro : **DEFINITIVO**

Aprobado en fecha : **22/07/2013**

Este Certificado de Libre Venta de Productos Fitosanitarios, está vigente hasta el: 31/03/2022

SE AUTORIZA LA LIBRE VENTA EN TODO EL PAÍS

Téngase por registrado.

Fecha de Consulta : **06/05/2021**

Estado : **ACTIVO**

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Dirección General Técnica

Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

Certificado de Registro y Libre Venta de Productos Fitosanitarios y Afines

La Entidad Comercial: BASF PARAGUAYA S.A., con N° de Registro: 30

DATOS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial : **STORM**

Nombre Técnico y Concentración: **FLOCOUMAFEN 0.01 %**

Clase de uso : **RODENTICIDA**

Tipo de Formulación : **CEBO EN BLOQUES (BB)**

Origen : **REINO UNIDO**

Origen Adicional 1 :

Fabricante : **BASF PLC**

Fabricante Adicional 1 :

Grupo Quimico : **CUMARINAS**

Clase Toxicológica : **IV**

N° DE REGISTRO : 1570

N° DE LIBRE VENTA : 1311

Categoría de Registro : **VIGENTE**

Aprobado en fecha : **18/05/2000**

Este Certificado de Libre Venta de Productos Fitosanitarios, está vigente hasta el: 31/03/2022

SE AUTORIZA LA LIBRE VENTA EN TODO EL PAÍS

Téngase por registrado.

Fecha de Consulta : **24/05/2021**

Estado : **ACTIVO**

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

TESAKUHATEKO
POKAVE
MOTEKOMBORA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO
RIESGO II

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social autoriza la Renovación del Registro Sanitario del producto más abajo descripto, cumpliendo la misma con los requisitos y las legislaciones vigentes en la República del Paraguay según Código Sanitario Ley 836/80 Ley [illegible]

CERTIFICADO Nro. 00-103-02-D2 Vencimiento: 26/08/2021

Denominación Comercial:
DIAL
Denominación Genérica:
COMBAT SOURCE KILL MAX ROACH (GEL MATACUCARACHAS)

Presentación:
Caja conteniendo 1 jeringa x 30 g.

Condición de venta: LIBRE

Solicitado por: A.C. IMPORTACIONES S.A.
Director Técnico: I.Q. NUÑEZ IRALA, MANUEL MARIA
Fabricado en:
2000 AUCUTT ROAD, MONTGOMERY, ILLINOIS, EE.UU.
por: THE DIAL CORPORATION

Asunción, 26 de Agosto de 2016

MA. ALEJANDRA VARGAS [illegible]
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia [illegible]

FIRMADO
CONTROL DE PLAGAS

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Tel.: 021 327 0502 - cel.: 0981-130 112
e-mail.: [illegible]
Direc.: Mariano Schmärzman 101 c/ Mariscal Lopez
Asunción, Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

La empresa FUMIPRO de Diego Beconi, con RUC 2464976-7, en su calidad de oferente del llamado de referencia, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

Que cuenta con los sgtes equipos, insumos de seguridad, vehículo e infraestructura para dar cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos de la convocante.

- Mochilas tipo jacto de 20 lts (10 unidades).
- Moto mochila fumigadora de 20 litros (4 unidades).
- Equipos de seguridad: Mascarillas, cascos, antiparras, guantes protectores, botas.
- Chalecos y porta nombres identificatorios (carnet fumigador DIGESA)
- Equipo de termo niebla (3 unidades)
- Equipo para desinfección térmica.
- Camioneta marca Ford modelo Ranger dc 4 x 4 XLT 3.2 L D/2020
- Oficina: Cirilo Antonio Rivarola esq. Angel López – Barrio Villa Aurelia - Asunción

Diego Rafael Beconi
C.I. Nº: 2.464.976
Representante Legal
01/06/2022

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

Tel.: 021 [illegible] • cel.: [illegible]
e-mail.: [illegible]
Direc.: [illegible]
Asunción, Paraguay

PLANTEL DEL PERSONAL FUMIGADOR

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CARNET de Fumigador Aprobado por DIGESA Nº
ESTEBAN BECONI TEJADA	2.018.057	255PF - RE
CRISTHIAN CARDOZO DIAZ	4.118.681	572PF - RE
JOSE ESPINOZA	2.311.923	961 PF RE
DIEGO BECONI	2.464.976	717PF -RE
AUGUSTO BECONI TEJADA	2.024.264	359PF - RE

Diego Rafael Beconi Ochipinti
C.I. Nº: 2.464.976
Representante Legal
01/06/2022

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

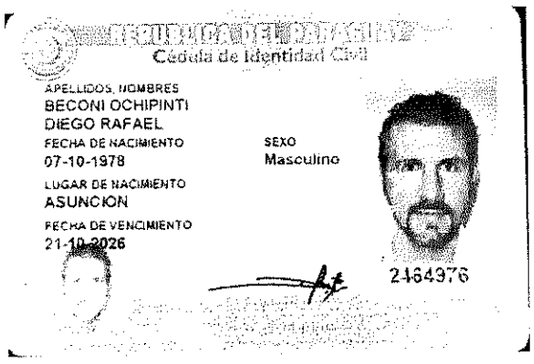

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BECONI OCHIPINTI
DIEGO RAFAEL

FECHA DE NACIMIENTO
07-10-1978

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
21-10-2026

2464976

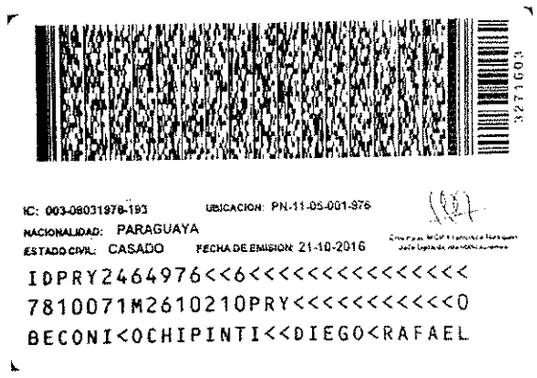

IC: 003-08031978-193 UBICACION: PN-11-05-001-976

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 21-10-2016

IDPRY2464976<<6<<<<<<<<<<<<<<<
7810071M2610210PRY<<<<<<<<<<<0
BECONI<OCHIPINTI<<DIEGO<RAFAEL

UMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BECONI TEJADA
ESTEBAN FERNANDO
FECHA DE NACIMIENTO
10-03-1986
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
02-10-2024

2018057

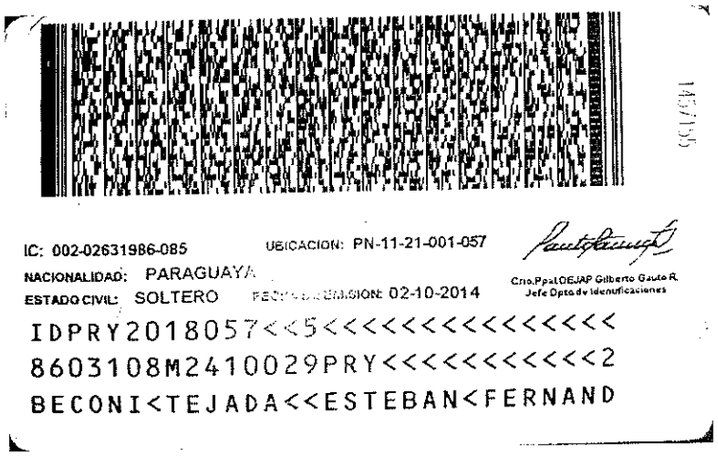

IC: 002-02631986-085 UBICACION: PN-11-21-001-057
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 02-10-2014

Cnio.Ppal.DEJAP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2018057<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8603108M2410029PRY<<<<<<<<<<<2
BECONI<TEJADA<<ESTEBAN<FERNAND

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

FIRMAS
CONTROL DE PLAZAS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ESPINOZA
JOSE AUGUSTO

FECHA DE NACIMIENTO
15-08-1975

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
[illegible] 2023

SEXO
Masculino

2311923

IC: 016-02201977-058 UBICACION: PN-11-21-001-923

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 04-01-2013

Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY2311923<<1<<<<<<<<<<<<<<<
7508158M2301044PRY<<<<<<<<<<<8
ESPINOZA<<JOSE<AUGUSTO<<<<<<<<

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

IC 002-080/1992-060 UBICACION PN-11-2-001-254

NACIONALIDAD PARAGUAYA

ESTADO CIVIL SOLTERO FECHA DE EMISION 01-03-2017

IDPRY2024264<<4<<<<<<<<<<<<<<<

8112222M2703017PRY<<<<<<<<<<<6

BECONI<TEJADA<<AUGUSTO<JAVIER<

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CARDOZO DIAZ
CRISTHIAN

FECHA DE NACIMIENTO
24-01-1986

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
12-10-2027

4118681

A248891

IC: 569-13021986-185 UBICACION: PN-11-21-001-681

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-10-2017

Cnel.Prof. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY4118681<<1<<<<<<<<<<<<<<<
8601241M2710121PRY<<<<<<<<<<<2
CARDOZO<DIAZ<<CRISTHIAN<<<<<<<

JUICIO DE PLAGAS

Scanned by CamScanner

EMPRESA
FUMIPRO

DIEGO BECONI OCHIPINTI
C.I.: 2.464.976
FUMIGADOR

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA AL MISMO A MENCIONAR QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL O DE LA DIGESA

VALIDO HASTA: 29/11/2022

EMPRESA
FUMIPRO

ESTEBAN BECONI TEJADA
C.I.: 2.018.057
FUMIGADOR

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA AL MISMO A MENCIONAR QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL O DE LA DIGESA

VALIDO HASTA: 29/11/2022

EMPRESA
FUMIPRO

JOSE AUGUSTO ESPINOZA
C.I.: 2.311.923
FUMIGADOR

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA AL MISMO A MENCIONAR QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL O DE LA DIGESA

VALIDO HASTA: 29/11/2022

EMPRESA
FUMIPRO

AUGUSTO JAVIER BECONI
C.I.: 2.024.264
FUMIGADOR

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA AL MISMO A MENCIONAR QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL O DE LA DIGESA

VALIDO HASTA: 29/11/2022

EMPRESA
FUMIPRO

CRISTHIAN CARDOZO DÍAZ
C.I.: 4.118.681
FUMIGADOR

ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA AL MISMO A MENCIONAR QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL O DE LA DIGESA

VALIDO HASTA: 29/11/2022

FUMIPRO
CONTROL DE PLAGAS